



XII CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE PROPUESTAS ARTÍSTICAS TERMINADAS PARA EL V CONGRESO LATINOAMERICANO DE CULTURA VIVA COMUNITARIA LIMA (PERÚ) (19 de agosto de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202250082003 publicó el día **7 de julio de 2022** XII Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo a la Circulación Internacional de propuestas artísticas terminadas para el V Congreso Latinoamericano de Cultura viva comunitaria Lima (Perú)** cuyo objetivo es *“Estimular la circulación internacional de grupos artísticos y personas jurídicas sin ánimo de lucro, que cuenten con propuestas artísticas terminadas, de mínimo cinco (5) integrantes y pertenecientes al ámbito de la Cultura Viva Comunitaria para que asistan al V Congreso Latinoamericano en Lima (Perú) y hagan parte de la programación e intercambio de experiencias y la creación de estrategias para la reactivación de la cadena de valor del sector artístico-cultural de Medellín”.*
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **1 de agosto de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la Circulación Internacional de propuestas artísticas terminadas para el V Congreso Latinoamericano de Cultura viva comunitaria Lima (Perú)** con un total de tres (3) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 16 de agosto de 2022 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que tres (3) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, ninguna para subsanar documentos y ninguna quedó rechazada. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar en el término de dos (2) días hábiles.
4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido, se define el estado de las propuestas así:





4.1. **En estudio:** tres (3) propuestas,

| Nº | CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN | NOMBRE DE LA PROPUESTA | PARTICIPANTE | DOCUMENTO |
|----|-----------------------|--|--|-------------|
| 1 | 915-002 | DESDE LA CULTURA VIVA COMUNITARIA DESDIBUJANDO FRONTERAS | CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL EDUCATIVA Y ECOLÓGICA RENOVACIÓN | 811034165-5 |
| 2 | 915-003 | ABRAZAR LO QUE SOMOS. CVC LATINOAMERICA | CLAUDIA VERA LOPERA | 43112899 |
| 3 | 915-004 | EL COLOR PIEL NO EXISTE: MEMORIAS AFRODESCENDIENTES DE LA BIBLIOTECA POPULAR LA ENJAMBRE | CINDY JOHANA GUZMÁN PELAEZ | 1039452748 |

4.2. **Rechazadas:** ninguna propuesta.

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co.

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE CONVOCATORIAS,


Joan Jiménez

Elaboración de informe

| | | | |
|---|--|--|---|
| Revisó:  María del Coral Miranda, Profesional Universitario | Revisó:  Lady Osorio Pérez; Abogada contratista -Convocatorias | Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista | Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto |
|---|--|--|---|



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación



www.medellin.gov.co